REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME Nº 15/2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 5/2014, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN TELEVISIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

LISTA DE EMPRESAS QUE PRESENTARON OFERTAS EN LA LICITACIÓN:

- PARAVISIÓN S.A.
- TV ACCIÓN S.A.
- TELEDIFUSORA PARAGUAYA S.A.
- TELEVISIÓN CERRO CORÁ S.A.
- TELEDIFUSORA DEL ESTE S.A.
- TELEDIFUSORA ITAPÚA S.A.
- TEVEDOS S.A.
- HISPANOAMERICA TV DEL PARAGUAY S.A.

FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN: ASUNCIÓN, 20 DE MAYO DE 2014.

CONTENIDO:

1. Acta de apertura de sobres.
2. Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento según el artículo 60 del Decreto Reglamentario en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6; de la Ley Contrataciones Públicas.
3. Análisis comparativo de:
   A) Del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas.
   B) De los precios de ofertas con relación a los precios referenciales.
   C) Y otros requerimientos.
4. Recomendación de Adjudicación.
5. Fecha de elaboración.
6. Nombre, firma y cargo de los miembros del Comité de Evaluación.

Avda. Eusebio Ayala Nº 2759 e/ Santa Cruz de la Sierra - Tel: (+59521) 6180518 - Asunción – Paraguay
www.tsje.gov.py

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Graciela Vera de Galeano
Directora de Logística - C.G.A. y F.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Según Resolución DGFA N° 20/2014 de fecha 29 de enero del 2014, que designa como miembros del Comité de Evaluación a los siguientes funcionarios:

1. Lic. Graciela Vera de Galeano, Directora de Logística Administrativa.
2. Lic. Joaquín Casal Irúm, Director de Organización y Procesos.
3. C.P. Miguel Ángel Portillo, Director de Presupuesto.
4. Lic. Ángel Vera, Asesor.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación en virtud a lo establecido en los Arts. N° 26 y N° 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y en los Arts. N° 11 y N° 55 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se procede al Estudio y análisis de las ofertas, y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Una vez recibida las ofertas provenientes de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se procedió:

1. Al análisis de las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 5/2014 de referencia.

2. A la revisión de todos los antecedentes de la presente Licitación Pública Nacional N° 5/2014 de referencia, desde el inicio de los procedimientos administrativos hasta la recepción y apertura de los sobres ofertas.

3. A la verificación de los montos de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional N° 5/2014 de referencia, en comparación a los precios referenciales.

EN EL DÍA Y HORA FIJADOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE APERTURA SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

Empresas	Monto Total en Gs. Con IVA
PARAVISIÓN S.A.	3.500.000.000.-
TV ACCIÓN S.A.	3.500.000.000.-
TELEDIFUSORA PARAGUAYA S.A.	3.500.000.000.-
TELEVISIÓN CERRO CORÁ S.A.	3.500.000.000.-
TELEDIFUSORA DEL ESTE S.A.	3.500.000.000.-
TELEDIFUSORA ITAPÚA S.A.	3.500.000.000.-
TEVEDOS S.A.	3.500.000.000.-
HISPANOAMERICA TV DEL PARAGUAY S.A.	3.500.000.000.-

Lic. Ángel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Graciela Vera de Galeano
Directora de Logística - C.G.A. y F.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Avda. Eusebio Ayala N° 2759 e/ Santa Cruz de la Sierra - Tel: (+59521) 6180518 - Asunción – Paraguay
www.tsje.gov.py

ANÁLISIS

SE ADJUNTA (CUADRO – ANEXO "A")

Verificación de los documentos presentados por las empresas con respecto al cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, previa verificación de los documentos presentados en el acto de apertura de sobres que se hallan asentadas en el acta correspondiente. Se adjunta Anexo "A".-

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Conforme al Pliego de Bases y Condiciones se realizó la verificación cualitativa y cuantitativa de las documentaciones presentadas en la Propuesta Técnica y Económica.

LA REVISIÓN CONSISTIÓ EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- Formulario de Oferta debidamente firmado y completado por las empresas, dirigida a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral.

2.- Formulario de Lista de Precios debidamente firmado y completado por las empresas, dirigida a la Unidad Operativa (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral.

3.- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor del Tribunal Superior de Justicia Electoral.

4.- Los poderes que acreditan la representación del oferente se ajustan a los estatutos sociales.

5.- Todos los documentos presentados se hallan firmados y foliados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

6.- Las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

7.- Los demás documentos que componen las ofertas están en orden.

DESARROLLO:

Las documentaciones presentadas por las empresas **PARAVISIÓN S.A.; TV ACCIÓN S.A.; TELEDIFUSORA PARAGUAYA S.A.; TELEVISIÓN CERRO CORÁ S.A.; TELEDIFUSORA DEL ESTE S.A.; TELEDIFUSORA ITAPÚA S.A.; TEVEDOS S.A. y HISPANOAMERICA TV S.A.,** respectivamente se hallan ajustadas a los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley N° 3439/07 que modifica la Ley N° 2051/03.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Graciela Vera de Galeano
Directora de Logística - C.G.A. y F.

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Avda. Eusebio Ayala N° 2759 e/ Santa Cruz de la Sierra - Tel: (+595 21) 618805 fax Asunción – Paraguay
www.tsje.gov.py

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Se seleccionaron las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados, fueron agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las verificaciones conforme a lo que establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/03. Ver Cuadro de Evaluación y Comparación de Ofertas.

Con estos antecedentes, se puede determinar que las propuestas se encuentran "calificadas" dentro de la presente Licitación Pública Nacional.

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

Se adjunta el anexo "B" cuadro de capacidad financiera.-

En la misma se observa que algunas empresas no cumplen con los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidos en la Sección III.-

1. Criterios de Evaluación (IAO 31.2), 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2), Criterios Económicos:

   a) Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente: La empresa **TEVEDOS S.A., NO CUMPLE** con este Criterio Económico.-

   b) Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total: Las empresas **TELEVISORA ITAPUA S.A. y PARAVISIÓN S.A., NO CUMPLEN** con este Criterio Económico.-

   c) Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después del impuesto o perdida con respecto al Capital; las empresas **TELEDIFUSORA PARAGUAYA S.A., TELEVISORA ITAPUA S.A., TEVEDOS S.A., NO CUMPLEN** con este Criterio Económico.-

1. Criterios de Evaluación (IAO 34), menciona que; se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
- El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios y; una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los **criterios técnicos, legales y financieros** conforme a los requisitos de calificación.

Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. **En caso de que la oferta más**

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Graciela Vera de Galeano
Directora de Logística - C.G.A. y F.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

- La Convocante a través de su Comité de Evaluación **se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.**
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.

Las ofertas presentadas por las empresas TEVEDOS S.A., TELEVISORA ITAPUA S.A., PARAVISIÓN S.A. y TELEDIFUSORA PARAGUAYA S.A., no se ajustan a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC); por tanto, corresponde el rechazo de las referidas ofertas.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el Art. 26 *"Evaluación de las ofertas"* de la Ley 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y en concordancia a lo previsto en el Art. 61 *"Método de evaluación"* del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, se utilizó el siguiente método:

"...MÉTODO DE EVALUACIÓN: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente..."

SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 36)

Estos criterios de calificación se tendrán en cuenta para adjudicar a los oferentes:

a) Capacidad Financiera y

b) Experiencia y Capacidad Técnica:

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Graciela Vera de Galeano
Directora de Logística - C.G.A. y F.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

EMPRESAS	T.V. ACCIÓN S.A.		TELEVISIÓN CERRO CORA S.A.		HISPANOAMÉRICA TV DEL PARAGUAY S.A.		TELEVISORA DEL ESTE S.A.	
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE,(VER ANEXO B)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL, (VER ANEXO B)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
RENTABILIDAD: PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS O PÉRDIDA CON RESPECTO AL CAPITAL, (VER ANEXO B)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
COPIA DE CONTRATOS EJECUTADOS DE PROVISIÓN Y RECEPCIONES FINALES O REMISIONES, DE SERVICIOS SIMILARES (PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN CANALES DE TELEVISIÓN) A LOS OFERTADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
MAYOR CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL MERCADO NACIONAL EN BASE AL FORMULARIO N° 10 DE REFERENCIAS COMERCIALES CLIENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, DE LA SECCIÓN VI. FORMULARIOS; Y EL CUAL EL MÍNIMO DE AÑO DE EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL EFECTO ES DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS (2011, 2012 Y 2013).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
LOS POTENCIALES OFERENTES QUE PARTICIPEN DEL PRESENTE LLAMADO DEBEN PRESENTAR EL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A LOS EFECTOS DE QUE PUEDAN SER BENEFICIADOS CON DICHO MARGEN.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

COMPARACIÓN DE PRECIOS:

Se ha considerado en este ámbito de la evaluación los precios de los ítems que componen las distintas ofertas de las empresas.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Graciela Vera de Galeano
Directora de Logística - C.G.A. y F.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

SE ADJUNTAN LOS CUADROS DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, CUADRO DE OFERTA MÁS BAJA Y CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Este cuadro demuestra cada una de las ofertas presentadas por las empresas participantes de la presente Licitación Pública Nacional, la misma se describe en forma detallada, verificada y totalizada cada una de ellas, donde no hubo diferencias aritméticas, en comparación a las propuestas presentadas en el Acta de Apertura.

1. **Cuadro de Presentación de Ofertas.**
2. **Cuadro de Ofertas más Bajas.**
3. **Recomendación de Adjudicación.**

El Comité Evaluador después de un examen exhaustivo a las Carpetas de Ofertas presentadas, y de acuerdo al Sistema de Adjudicación establecido para la presente contratación: por ítems y ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO de conformidad al Artículo Nº 35 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Por tal motivo, el Comité Evaluador tendrá en cuenta las ofertas técnicas y económicamente convenientes, y de acuerdo al Rating y Share de Audiencia en medios televisivos en los porcentajes siguientes: cuando exista 4 ofertas los porcentajes serán: 40%, 35%, 15%, 10%.

Conforme a lo establecido en el Decreto Nº 21909/03, Sección VII, Art. 63º Criterio de Adjudicación en concordancia y el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley Nº 3439/07 que modifica la Ley Nº 2051/03.

2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

3. Presente el precio evaluado como el más económico.

EVALUACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Teniendo como base el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas, se ha determinado que las ofertas presentadas por los oferentes son del mismo importe; **por consiguiente se recomienda adjudicar de conformidad al Art. 20 de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" por el Sistema de ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO** en concordancia con el **Art. Nº 35, del Decreto Reglamentario N° 21909/03**; además cumplen con las condiciones legales y técnicas de conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y la Ley 3439/07 que modifica la Ley Nº 2051/03 y tiene las calificaciones y la capacidades financieras necesarias para ejecutar los contratos respectivos.

Avda. Eusebio Ayala N° 2759 e/ Santa Cruz de la Sierra - Tel: (+59521) 6180518 - Asunción – Paraguay
www.tsje.gov.py

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Graciela Vera de Galeano
Directora de Logística - C.G.A. y F.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Considerando los precios ofertados, la disponibilidad y la asignación presupuestaria del rubro de gasto correspondiente, teniendo en cuenta la promulgación de la Ley N° 5142 de 06 de enero de 2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", en la que se aprueba los programas a ser ejecutado por la Justicia Electoral correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, y el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 269999, este Comité de Evaluación, de acuerdo a estos elementos salvo mejor parecer de la máxima autoridad del Tribunal Superior de Justicia Electoral, nuestra recomienda de adjudicación a las siguientes Empresas oferentes:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Empresa	Monto de Adjudicación
TV ACCIÓN S.A.	*Por un monto mínimo de Gs. 700.000.000.- (Guaraníes Setecientos Millones) incluido todos los impuestos, y por monto máximo de Gs. 1.400.000.000.- (Guaraníes Un Mil Cuatrocientos Millones) incluido todos los impuestos.*
TELEVISIÓN CERRO CORÁ S.A.	*Por un monto mínimo de Gs 612.500.000.- (Guaraníes Seiscientos Doce Millones Quinientos Mil) incluido todos los impuestos, y por un monto máximo de Gs. 1.225.000.000.- (Guaraníes Un Mil Doscientos Veinticinco Millones) incluido todos los impuestos.*
HISPANOAMERICA TV DEL PARAGUAY S.A.	*Por un monto mínimo de Gs. 262.500.000.- (Guaraníes Doscientos Sesenta y Dos Millones Quinientos Mil) incluido todos los impuestos, y por un monto máximo de Gs. 525.000.000.- (Guaraníes Quinientos Veinticinco Millones), incluido todos los impuestos.*
TELEDIFUSORA DEL ESTE S.A.	*Por un monto mínimo de Gs. 175.000.000.- (Ciento Setenta y Cinco Millones) incluido todos los impuestos, y por un monto máximo de Gs. 350.000.000.- (Guaraníes Trescientos Cincuenta Millones) incluido todos los impuestos.*

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Graciela Vera de Galeano
Directora de Logística - C.G.A. y F.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

ANEXO "A"

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LISTA DE VERIFICACION DEL PBC: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2014 - CONTRATACION DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN TELEVISIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

EMPRESAS PARTICIPANTES	PARAVISIÓN S.A.		TELEDIFUSORA PARAGUAYA S.A.		HISPANOAMERICA TV DEL PARAGUAY S.A.		T.V. ACCIÓN S.A.		TEVEDOS S.A.		TELEVISORA ITAPUA S.A.		TELEVISORA DEL ESTE S.A.		TV CERRO CORA S.A.	
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La oferta deberá incluir los siguientes documentos:																
Formulario de Oferta. *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].*	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta.																
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
D) Documentos legales																
Oferentes Individuales, Personas Jurídicas.																
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.																
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.																
Presentar Declaración Jurada que deberá cumplir indefectiblemente el Oferente participante, lo indicado en el numeral 1. Especificaciones Técnicas de la Sección III - Suministros Requeridos del PBC.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.																
Balance de los tres últimos años 2010, 2011, 2012	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Índices de Capacidad financiera de los tres últimos años 2010, 2011, 2012 de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.		NO CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
I) Cualquier otro documento adicional requerido.																
Patente Comercial - Municipal al día.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de Servicios similares (Publicidad Televisiva) a los ofertados en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de lo ofertado. Observación: la presentación por parte de los potenciales Oferentes, contratos o facturación promedio no menor al 50% del monto de la oferta en los últimos tres años (2011, 2012 y 2013).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Mayor cantidad de años de experiencia en el mercado nacional en base al FORMULARIO Nº 10 DE REFERENCIAS COMERCIALES CLIENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS, de la Sección VI. Formularios; y el cual el mínimo de año de experiencia requerida para el efecto es de los 3 últimos años (2010, 2011 y 2012).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Graciela Vera de Galeano
Directora de Logística - C.G.A. y F.

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

ANEXO "B"

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

Se tendrá en cuenta dentro de la Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

1. Criterios de Evaluación (IAO 31.2), 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2), Criterios Económicos:

a. Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres (3) últimos años.

EMPRESAS	TELEDIFUSORA PARAGUAYA S.A.		TV CERRO CORA S.A.		TELEVISORA DEL ESTE S.A.		TELEVISORA ITAPUA S.A.		PARAVISION S.A.		HISPANOAMERICA TV S.A.		TV ACCION S.A.		TEVEDOS S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años																
2010	1,28		1,33		1,39		1,36		12,16		7,83		4,46		0,34	
2011	1,37		1,73		1,50		1,67		1,54		10,62		3,18		0,37	
2012	1,95		2,14		3,63		1,07		1,93		4,55		2,51		0,81	
Total	4,60		5,20		6,52		4,10		15,63		23,00		10,15		1,52	
Promedio	1,53		1,73		2,17		1,37		5,21		7,67		3,38		0,51	

b. Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total

No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los tres (3) últimos años.

EMPRESAS	TELEDIFUSORA PARAGUAYA S.A.		TV CERRO CORA S.A.		TELEVISORA DEL ESTE S.A.		TELEVISORA ITAPUA S.A.		PARAVISION S.A.		HISPANOAMERICA TV S.A.		TV ACCION S.A.		TEVEDOS S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años																
2010	0,32		0,73		1,00		0,93		1,08		0,07		0,24		0,70	
2011	0,18		0,61		0,57		0,83		1,05		0,07		0,21		0,63	
2012	0,24		0,47		0,36		0,86		0,95		0,12		0,35		0,63	
Total	0,74		1,81		1,93		2,62		3,08		0,26		0,80		1,96	
Promedio	0,25		0,60		0,64		0,87		1,03		0,09		0,27		0,65	

c. Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después del impuesto o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos tres (3) años no deberá ser negativo

EMPRESAS	TELEDIFUSORA PARAGUAYA S.A.		TV CERRO CORA S.A.		TELEVISORA DEL ESTE S.A.		TELEVISORA ITAPUA S.A.		PARAVISION S.A.		HISPANOAMERICA TV S.A.		TV ACCION S.A.		TEVEDOS S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Años																
2010	-0,07		0,45		0,06		-0,72		0,05		0,04		0,07		0,03	
2011	0,00		0,43		0,24		0,36		-0,32		0,13		0,16		0,07	
2012	0,01		0,29		0,47		-0,61		1,26		0,01		0,13		-0,14	
Total	-0,06		1,17		0,77		-0,97		0,99		0,18		0,36		-0,04	
Promedio	-0,02		0,39		0,26		-0,32		0,33		0,06		0,12		-0,01	

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Graciela Vera de Galeano
Directora de Logística - C.G.A. y F.

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

CUADRO N° 1
PRESENTACIÓN DE OFERTAS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN TELEVISIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

PLANILLA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS						PARAVISIÓN S.A.		TELEDIFUSORA PARAGUAYA S.A.		HISPANOAMÉRICA TV DEL PARAGUAY S.A.		T.V. ACCIÓN S.A.		TEVEDOS S.A.		TELEVISORA ITAPUA S.A.		TELEVISORA DEL ESTE S.A.		TELEVISIÓN CERRO CORA S.A.	
ÍTEMS	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	Presentación	UNID. DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	82101602-001	Publicidad y Propaganda en Televisión, incluido todos los servicios solicitados s/ Especificaciones Técnicas	Evento	Unid.	1	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000
OFERTA TOTAL CON IVA							3.500.000.000		3.500.000.000		3.500.000.000		3.500.000.000		3.500.000.000		3.500.000.000		3.500.000.000		3.500.000.000

MONTO MINIMO	1.750.000.000
MONTO MAXIMO	3.500.000.000

Lic. Ángel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Graciela Vera de Galeano
Directora de Logística - C.G.A. y F.

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

CUADRO N° 2

PRECIOS MAS BAJOS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN TELEVISIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

PLANILLA DE PRECIOS MAS BAJOS						PARAVISIÓN S.A.		TELEDIFUSORA PARAGUAYA S.A.		HISPANOAMÉRICA TV DEL PARAGUAY S.A.		T.V. ACCIÓN S.A.		TEVEDOS S.A.		TELEVISORA ITAPUA S.A.		TELEVISORA DEL ESTE S.A.		TELEVISIÓN CERRO CORA S.A.	
ÍTEMS	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	Presentación	UNID. DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	82101602-001	Publicidad y Propaganda en Televisión, incluido todos los servicios solicitados s/ Especificaciones Técnicas	Evento	Unid.	1	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000	3.500.000.000
OFERTA TOTAL CON IVA							3.500.000.000		3.500.000.000		3.500.000.000		3.500.000.000		3.500.000.000		3.500.000.000		3.500.000.000		3.500.000.000

MONTO MINIMO	1.750.000.000
MONTO MAXIMO	3.500.000.000

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Graciela Vera de Galeano
Directora de Logística - C.G.A. y F.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

CUADRO N° 3
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN TELEVISIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL							
PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN						T.V. ACCIÓN S.A.	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	Presentación	UNID. DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO CON IVA	%
1	82101602-001	Publicidad y Propaganda en Televisión, incluido todos los servicios solicitados s/ Especificaciones Técnicas	Evento	Unid.	1	1.400.000.000	40
OFERTA TOTAL CON IVA						1.400.000.000	

MONTO MÍNIMO	700.000.000
MONTO MÁXIMO	1.400.000.000

OBSERVACIÓN: SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN POR UN MONTO MÁXIMO DE Gs. 1.400.000.000.- (GUARANÍES UN MIL CUATROCIENTOS MILLONES), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS; Y POR UN MONTO MÍNIMO DE Gs. 700.000.000.- (GUARANÍES SETECIENTOS MILLONES), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Graciela Vera de Galeano
Directora de Logística - C.G.A. y F.

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN TELEVISIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL							
PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN						TELEVISIÓN CERRO CORÁ S.A.	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	Presentación	UNID. DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO CON IVA	%
1	82101602-001	Publicidad y Propaganda en Televisión, incluido todos los servicios solicitados s/ Especificaciones Técnicas	Evento	Unid.	1	1.225.000.000	35
OFERTA TOTAL CON IVA						1.225.000.000	

MONTO MÍNIMO	612.500.000
MONTO MÁXIMO	1.225.000.000

OBSERVACIÓN: SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN POR UN MONTO MÁXIMO DE Gs. 1.225.000.000.- (GUARANÍES UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS; Y POR UN MONTO MÍNIMO DE Gs. 612.500.000.- (GUARANÍES SEISCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Graciela Vera de Galeano
Directora de Logística - C.G.A. y F.

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN TELEVISIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL							
PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN						HISPANOAMÉRICA TV DEL PARAGUAY S.A.	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	Presentación	UNID. DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO CON IVA	%
1	82101602-001	Publicidad y Propaganda en Televisión, incluido todos los servicios solicitados s/ Especificaciones Técnicas	Evento	Unid.	1	525.000.000	15
OFERTA TOTAL CON IVA						525.000.000	

MONTO MÍNIMO	262.500.000
MONTO MÁXIMO	525.000.000

OBSERVACIÓN: SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN POR UN MONTO MÁXIMO DE Gs. 525.000.000.- (GUARANÍES QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS; Y POR UN MONTO MÍNIMO DE Gs. 262.500.000.- (GUARANÍES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Graciela Vera de Galeano
Directora de Logística - C.G.A. y F.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN TELEVISIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL

PLANILLA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN — TELEVISORA DEL ESTE S.A.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	Presentación	UNID. DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO CON IVA	%
1	82101602-001	Publicidad y Propaganda en Televisión, incluido todos los servicios solicitados s/ Especificaciones Técnicas	Evento	Unid.	1	350.000.000	10
OFERTA TOTAL CON IVA						350.000.000	

MONTO MÍNIMO	175.000.000
MONTO MÁXIMO	350.000.000

OBSERVACIÓN: SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN POR UN MONTO MÁXIMO DE Gs. 350.000.000.- (GUARANÍES TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS; Y POR UN MONTO MÍNIMO DE Gs. 175.000.000.- (GUARANÍES CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES), INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS.

Lic. Angel Vera
Miembro del Comité de Evaluación
T.S.J.E.

Lic. Graciela Vera de Galeano
Directora de Logística - C.G.A. y F.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.